

El juramento de peritos y martilleros se hará el 9 de octubre

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 30 Septiembre 2024 11:18

El juramento de peritos, martilleros públicos y procuradores, que en principio se iba a realizar el 4 de octubre, se hará el día miércoles 9 del mismo mes y año en curso. El cambio de fecha fue dispuesto por la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia.

La ceremonia será a las 11 horas en el salón "Juan José Paso", segundo piso, del STJ, sito en Juan José Silva 856 de la ciudad de Formosa.

Fueron convocados al juramento los auxiliares de la Justicia, tanto peritos como martilleros y procuradores, que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno para la Administración de Justicia, en lo referido a sus correspondientes inscripciones en la Matrícula.

Desde el Registro de Matrículas, dependiente de la Prosecretaría de Gobierno del STJ, se informó que para poder cumplir con los requisitos previos al acto protocolar los profesionales deberán presentarse a las 10 horas, con su Documento Nacional de Identidad y una foto 4x4 para la confección del carné correspondiente, que se entregará oportunamente.